

Delegación? Por ella acordado yo el Secretario que por falta de asistencia de los Concejales en numero bastante para tomar acuerdo no se ha celebrado la sesion ordinaria de este dia de todo ello certifico

San Sebastian de los Reyes cinco Junio de mil novecientos dieciocho

José Oudonolo
Pro

Sesion ordinaria del dia
12 Junio de 1918

D. Manuel Jimenez
D. Juan Olivares
D. Antolin Montes
D. Angel Jimenez
D. Ricardo Lamy

En San Sebastian de los Reyes a los doce de junio de mil novecientos dieciocho constituido el Aldcalde municipal de este pueblo D. Hermenegildo Yegre de Munoz en la sala capitular del mismo con la asistencia de los señores regidores al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Declarado abierto el auto lido el auto de las anterior fue aprobada seguidamente por mi el infrascripto Secretario se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales recibidas durante la semana y el Ayuntamiento enterado acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion en prueba de lo cual se firma la presente por todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Jimenez A. Jimenez
Juan Olivares
Antolin Montes
Ricardo Lamy

El Secretario
José Oudonolo

Sesion del dia 26
de Junio de 1918

D. Manuel Jimenez
D. Juan Olivares
D. Angel Jimenez
D. Antolin Montes
D. Ricardo Lamy

En San Sebastian de los Reyes veintiseis de Junio de mil novecientos dieciocho bajo la Presidencia del señor Aldcalde D. Hermenegildo Yegre de Munoz concurriendo los señores Concejales al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Declarado abierto el auto lido el auto de las anterior fue aprobada seguidamente por mi el infrascripto Secretario se dio lectura de la Circular del Excmo. Gobernador Civil

de las providencias fechas 31 de Mayo ultimo, en como de las instrucciones que para cumplimiento de la misma se insertan en el B.O. n.º 148 el Ayuntamiento enterado acordó primero: Designar la Junta local de Substancias que se constituya de D. Manuel Montes Colmenar, D. Manuel Prieto del Campo, y D. Juan Olivares Matos como mayores contribuyentes por Quintana y Penarrubia a los que se les comunicara su designación: Segundo: Nombrar como personal auxiliar de D. Prieto que lo auxilie D. Julian Arredondo, D. Jose Olvera Castaño, D. Andres Calvero Lano y D. Mariano Benito a quienes se les instruya de su obligación y deber: Que se publique en la localidad y se les haga saber a los terratenientes del extramuros para que remansalmente presenten las relaciones oportunas dandoles las instrucciones debidas para el mejor cumplimiento del servicio tambien acordó el Ayuntamiento se pague a los funcionarios municipales los haberes correspondientes al 3.º trimestre del año actual.

En este estado el Ayuntamiento declaró terminada el acto firmando la presente todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

M. Prieto Manuel Gimenez

Juan Olivares Prieto Montes

Diego Lano

El Secretario

José O. Colorado

Señal ordinaria del día 3 de Julio de 1918. En San Sebastian de los Reyes Tres de Julio de mil novecientos dieciocho bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Aguirre Mayo se reunieron los Sr. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Dada reado abierto el acto desde la sesión anterior por apremio fuéridamente se dio cuenta de la correspondencia

D. Juan Olivares
" Manuel Gimenez
" Angel Gimenez
" Pedro Colmenar
de los Reyes